

Certificado de empresa para el SEPE

La persona que ha finalizado su relación laboral con la Universidad y desea demandar en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la prestación por desempleo debe solicitar el Certificado de empresa.

Este certificado no se expide de oficio cuando cesa el trabajador.

Se puede solicitar personalmente en el Seguridad Social a través del correo electrónico [--LOGIN--a4ebecd2aab10dde0ba2769c046fc8aaugr\[dot\]es](mailto:--LOGIN--a4ebecd2aab10dde0ba2769c046fc8aaugr[dot]es) o en los teléfonos 958 240555 ó 958 244059.

Se envía telemáticamente al SEPE por lo que no es necesario que el interesado lo recoja.

Para más información contacte con los teléfonos +34 958240555. o +34 958244059.

Adjuntar la solicitud del certificado que puede descargar aquí.